

WDS

Nombre del alumno: Esthela Nahomy Álvarez Cruz.

**Nombre del tema: Cadena de Custodia.
Parcial: I.**

Nombre de la materia: Criminalística.

Nombre del profesor: Rosibel Carbajal de León.

**Nombre de la licenciatura: Derecho.
Cuatrimestre: VIII.**

Lugar y fecha de elaboración: Comitán de Domínguez, Chiapas, 25 de Enero de 2025.

1.7 CADENA DE CUSTODIA

Concepto: Es un sistema utilizado en criminalística, donde se resguarda objetos que se localizan en la escena del crimen o están relacionados de alguna forma para aclarar los hechos.



PROCEDIMIENTO.

- El arribo al lugar
- Preservación del lugar llevada a cabo por el primer respondiente que por lo general es un policía.
- La evaluación del sitio, protección del lugar.
- Registro de las acciones efectuadas.



¿QUIEN ES EL PRIMER RESPONDIENTE Y/O POLICIA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR?

- Es la primera persona que llega al lugar de los hechos, puede ser un policía o una persona capacitada para realizar esa actividad.



¿DONDE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO CORRECTO A SEGUIR?

- En el protocolo Nacional de actuación del Primer Respondiente.



REQUISITOS DE LA APERTURA DE EMBALAJE.

- Tener registro de actividades en todas las etapas del procedimiento.
- Abrir el embalaje por el lado contrario al cual se sello.
- Después de concluir de debe volver a sellar.
- Establecer fecha, hora, lugar y firma correspondientes.



1.7.1 PROCESAMIENTO DE INDICIOS.

El procesamiento es una fase de la cadena de custodia donde los criminalistas o personas especializadas se encargan del manejo de los indicios desde su hallazgo hasta que son entregados para su traslado

EXISTEN TRES FORMAS PARA COMENZAR CON EL REGISTRO.



- **Localización:** de objetos que se encuentran en la escena.
- **Descubrimiento:** Se habla de que en esta forma ya existe una impeccion no solo se encuentra a simple vista.
- **Aportación:** Cuando una persona ajena entrega algun indicio a la autoridad correspondiente.

LA OBSERVACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES

Esta es una técnica de Búsqueda basada en la observación minuciosa para después asignar un numero a los indicios que sera de manera ordenada.



EL INVENTARIO Y RECOMENDACIONES PARA EL TRASLADO DE LOS INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES

Realizado por el policía con capacidades para procesar con la finalidad de revisar y contar que todos los indicios estén completos y cuenten con su documentación necesaria para traslado.

LA RECOLECCIÓN, EMBALAJE, SELLADO Y ETIQUETADO DE LOS INDICIOS O ELEMENTOS MATERIALES

Depende del tipo de indicio dependerá la forma en que se realizara el proceso de embalaje o resguardo.



Bibliografía:

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LDE/91bf842c6cb2c2a84d5b3c61c2ba75c7-LC-LDE804-CRIMINALISTICA.pdf>